



Excmo. Ayuntamiento de Trujillo

## Ayuntamiento de Trujillo

# **BANDO**

DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 39.1 DE LA LEY ORGÁNICA DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL, DESDE EL DÍA 23 AL 29 DE ABRIL DEL PRESENTE, AMBOS INCLUSIVE, SE PUEDE CONSULTAR EL CENSO ELECTORAL PARA SUS RECLAMACIONES (ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO), EL CUAL SE ENCUENTRA EN LA SECRETARÍA DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Trujillo, a fecha de la firma electrónica.

LA ALCALDESA,

Fdº.: María Inés Rubio Díaz.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE.

